Asunción, 28 de agosto de 2020.

Ref.: **Contratación Directa Nº 02/2020 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" ID N° 378586.-**

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

.

ADENDA Nº 01

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, procede a realizar Adenda a la Carta de Invitación en atención a la NOTA DNC/ N° 16553/2020 de fecha 27 de agosto del corriente, así mismo, les recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

La Convocante establece modificar el punto 7 del Contrato - **VIGENCIA DEL CONTRATO**, quedando como sigue: El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2020.

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente

Lic. Marcos Daniel Sosa González - Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo